

Antonio Benavides C.

El patrimonio mundial de México

Cuando oímos hablar acerca del patrimonio de nuestro país nos queda una idea vaga de lo que se están refiriendo. Entendemos que el término *patrimonio* por lo general se refiere a una posesión, a algo propio, y que en el caso de México se aplica a un legado, a una herencia, a muchos elementos que existían antes que nosotros, que tienen valor en nuestra vida y que persistirán para el aprendizaje y disfrute de nuestros hijos.

Sin embargo, ¿cuál es ese patrimonio? La respuesta es tan amplia como no tenemos idea. Existe una intrincada serie de objetos, muebles e inmuebles, ideas, ritos, ceremonias, flora, fauna, regiones e incluso el lenguaje, todo ello forma parte de nuestro patrimonio. Pero quizá convenga ir desmenuzando tan complejo asunto. Podemos empezar por decir que existe un patrimonio natural y un patrimonio cultural, aunque a decir verdad la mayoría de las veces ambos están estrechamente vinculados.

Nuestro patrimonio natural tiene que ver con aquellos elementos de la geografía, de la flora y de la fauna que son propios de México y que tienen importancia para la sociedad por muy diversas razones (históricas, económicas, estéticas, medicinales, alimenticias, etcétera). De manera similar, el patrimonio cultural es aquel que tiene relevancia en nuestra sociedad porque forma parte de su desarrollo a través del

tiempo, por señalar momentos o logros importantes del pensamiento y de la acción de quienes nos precedieron.

Lo anterior nos permite valorar con mayor certeza el porqué de las tradiciones, la pertinencia de un nacionalismo o la satisfacción de entender un poco el pasado que hoy nos da razón de ser. Incluso es aplicable a todo el planeta, de modo que muchos países se han puesto de acuerdo para proponer y seleccionar aquellos sitios que no sólo están considerados como trascendentes para una nación, sino como un patrimonio con valor para toda la humanidad.

En noviembre de 1972, un número considerable de países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) realizaron una Convención acerca de la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. A través de los años, los acuerdos han sido aceptados por otras entidades políticas, a tal grado que hoy suman más de 150 países miembros.

El 1 de enero de 1998, la lista del patrimonio mundial incluía 418 sitios y monumentos culturales, 114 sitios naturales y 20 sitios mixtos, es decir, un total de 552 bienes. De esa cifra prácticamente el 20 por ciento (101) se encuentra en el continente americano. México firmó los acuerdos de esa convención en 1984 y hoy día cuenta

con 17 sitios inscritos en la lista del patrimonio mundial.* A continuación presentamos la relación del patrimonio mundial mexicano:

- 01 Reserva de la biósfera de Sian Ka'an (Quintana Roo)
- 02 Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque
- 03 Centro histórico de México y Xochimilco
- 04 Ciudad prehispánica de Teotihuacan
- 05 Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán
- 06 Centro histórico de Puebla
- 07 Centro histórico de Guanajuato
- 08 Ciudad prehispánica de Chichén Itzá
- 09 Centro histórico de Morelia
- 10 Ciudad prehispánica de El Tajín (Veracruz)
- 11 Santuario de Ballenas de las Lagunas de Vizcaíno (Baja California Sur)
- 12 Centro histórico de Zacatecas
- 13 Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco (Baja California Sur)
- 14 Primeros monasterios del siglo XVI, sobre las laderas del Popocatepetl
- 15 Ciudad prehispánica de Uxmal
- 16 Zona de monumentos históricos de Querétaro
- 17 Hospicio Cabañas, Guadalajara

* En diciembre de 1998 aumentaron a 19; los nuevos sitios incluidos fueron Tlacotalpan y Paquimé. [E.]

NOTAS

Según la UNESCO, dos de esos sitios constituyen patrimonio natural (Sian Ka'an y el Santuario de Ballenas bajacaliforniano) y todos los demás pertenecen a la categoría de patrimonio cultural. No obstante, a finales del siglo XX realmente encontramos muy pocos lugares en donde el hombre no haya dejado su huella, que de una u otra manera la especie humana ha transformado los muy distintos ambientes. En ese sentido, existe la tendencia a considerar que los sitios del patrimonio mundial son más bien paisajes culturales, es decir, el resultado de la interrelación entre elementos naturales y culturales.

Buenos ejemplos de lo anterior son las declaraciones que incluyen elemen-

tos precolombinos, coloniales y/o ambientales. Quizás el caso más ilustrativo es el 03, que comprende sus raíces plenamente en Templo Mayor, un desarrollo virreinal y luego independiente con numerosos inmuebles, así como el espacio de Xochimilco vinculado con técnicas tradicionales agrícolas, con la subsistencia de ayer y de hoy.

Cabe señalar que México ha presentado más propuestas para engrosar la lista del patrimonio mundial. Entre los sitios sometidos a consideración del comité correspondiente de la UNESCO se encuentran el Centro Histórico de la Ciudad de Campeche; el de Tlacoatlpan (Veracruz); las ciudades arqueológicas de Xochicalco (Morelos) y de Paquimé (Chihuahua).

Formar parte de la "lista de honor" del globo terráqueo no es sólo una especie de adquisición de prestigio, implica también un serio compromiso para la protección y la conservación del patrimonio ante el país y ante el mundo.

Ya se ha dado el primer paso en la toma de conciencia de los elementos naturales y culturales que tenemos en nuestro país. Ahora sólo queda continuar el camino, de manera que autoridades y ciudadanos colaboremos conjuntamente para preservar, en las mejores condiciones posibles, la riqueza de la flora, la fauna y los elementos históricos que nos enorgullecen y que conforman no sólo un legado nuestro, sino también de quienes vendrán después de nosotros.

